

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8687 *DECRETO 1125/1974, de 25 de abril, por el que se dispone el cese como Presidente del Consejo Superior Geográfico del Teniente General don Angel González de Mendoza y Dorvler.*

En virtud de lo prevenido en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese del Teniente General don Angel González de Mendoza y Dorvler como Presidente del Consejo Superior Geográfico, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno
ANTONIO CARRO MARTÍNEZ

8688 *DECRETO 1128/1974, de 25 de abril, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior Geográfico al General de División don Alfredo Mas Pérez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior Geográfico al General de División don Alfredo Mas Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTÍNEZ

8689 *DECRETO 1127/1974, de 25 de abril, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares al Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-ley catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre, a propuesta de los Ministros del Ejército y de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar al Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTÍNEZ

8690 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de marzo de 1974 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número 77 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 1974, páginas 7381 a 7386, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7381, columna segunda, donde dice: «Art. 4.º Dentro de los ocho días siguientes a la reproducción de esta Orden el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército...», debe decir: «Art. 4.º Dentro de los ocho días siguientes a la reproducción de esta Orden en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército...».

En la misma página y columna donde dice: «Asimismo las Pagadurías o Subpagadurías que, en lo sucesivo hayan de reclamar tales devengos, no darán el alta a efecto de formular el correspondiente pedido de cantidades a librar el ya indicado...», debe decir: «Asimismo las Pagadurías o Subpagadurías que en lo sucesivo hayan de reclamar tales devengos, no darán el alta a efecto de formular el correspondiente pedido de cantidades a librar al ya indicado...».

En la página 7382, columna 1.ª, artículo 5.º, donde dice: «b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones...», debe decir: «b) En dicha credencial deberá figurar todas las remuneraciones...».

En la misma página, columna segunda, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Antonio Monecayo Macías...», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Monecayo Macías...».

En la página 7383, columna segunda, donde dice: «Policia primero de la Policia Armada don Mariano Durán Lacruz, 5.ª Circunscripción de la Policia Armada, Presidencia del Gobierno.—Cuerpo General Subalterno de la Administracion Civil del Estado.—Subalterno para el Ministerio de Cambranc (Huesca)», debe decir: «Policia primero de la Policia Armada don Mariano Durán Lacruz, 5.ª Circunscripción de la Policia Armada, Presidencia del Gobierno.—Cuerpo General Subalterno de la Administracion Civil del Estado.—Subalterno para el Ministerio de Hacienda de Cambranc (Huesca)».

En la página 7385, columna primera, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Isidoro Benito Hernández, 522.ª Comandancia de la Guardia Civil», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Isidoro Benito Hernández, 522.ª Comandancia de la Guardia Civil».

En la página 7386 columna primera, donde dice: «Subteniente de la Policia Armada don Manuel Martínez Martínez, 6.ª Circunscripción de la Policia Armada, Ministerio de Trabajo, Ordenanza de tercera de la Escala General del Cuerpo de Subalternos—Bilbao (Vizcaya)», debe decir: «Subteniente de la Policia Armada don Manuel Martínez Martínez, 6.ª Circunscripción de la Policia Armada, Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera de la Escala General del Cuerpo de Subalternos.—Bilbao (Vizcaya)».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8691 *ORDEN de 17 de abril de 1974 por la que se dispone el cese de don Fernando Pedrosa Roldán como Secretario general de la Dirección General de Administración Local, con categoría de Subdirector general.*

Ilmo. Sr. Sres.: Con motivo de haber sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Pontevedra y en uso de las facultades que me confiere el artículo 11 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el Decreto 650/1970, de 21 de marzo,

Vengo en disponer el cese del excelentísimo señor don Fernando Pedrosa Roldán como Secretario General de la Dirección General de Administración Local, con categoría de Subdirector general.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 14 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilms. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de Administración Local.